

TITULO DE LA META:	DESARROLLO CURRICULAR Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
---------------------------	---

INSTITUCION Y MIEMBROS

INSTITUCION:	MINISTERIO DE EDUCACION
---------------------	--------------------------------

INFORMACIONES DE LOS RESPONSABLES DE LA META

	Nombre	Cargo	Número Celular	E-mail:
TITULAR SECTOR	Josefina Pimentel	Ministra de Educación		josefina.pimentel@minerd.gob.do
COORDINADOR INSTITUCIONAL	Victor Sánchez	Viceministro de Educación, Director de la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo	809-284-1674	victor.sanchez@minerd.gob.do
GERENTE DE META	Carmen Margarita Sánchez	Directora de Currículo	809-796-4397	carmen.sanchez@minerd.gob.do
Otros funcionarios vinculados directamente				

TITULO DE LA META:	DESARROLLO CURRICULAR Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO			
Fechas de inicio, fin y estado	Fecha inicial	Fecha final:	Estado actual	
	07/01/2013	26/07/2014	Normal	
DESCRIPCIÓN: DESARROLLO CURRICULAR Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO (¿en que consiste la meta-producto? ¿Qué problema intentará atender?, ¿cuáles son los principales entregables esperados?)				
<p>REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR : Para contar con un currículo único, actualizado, secuenciado, coherenciado y validado que garantice la mejora de la práctica educativa de los docentes, así como los aprendizajes de las y los estudiantes, a ser puesto en vigencia para el año escolar 2013-2014.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En promedio, los estudiantes no alcanzan los contenidos básicos planteados en el currículo existente (Pruebas Nacionales, Evaluación diagnóstica de inicio de 4to grado, SERCE 2006). <p>En las pruebas realizadas en 16 países de América Latina en el año escolar 2005- 2006 mediante el Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (SERCE), los alumnos dominicanos obtuvieron sistemáticamente los puntajes más bajos en las áreas de matemática (3er y 6to grado), lectura y escritura (3er y 6to grado) y ciencias naturales (6to grado). Lo que significa que el sistema dominicano está lejos de alcanzar los estándares latinoamericanos. Por tanto, el nuevo enfoque del currículo pretende poner en sintonía el sistema educativo con las demandas y expectativas globales, internacionales, nacionales y locales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de mayores niveles de coherencia en relación a las expectativas de aprendizaje y los procesos formativos de las y los estudiantes. • Es urgente que los itinerarios formativos de las generaciones presentes y futuras, vayan ajustándose y anticipándose a las demandas que plantea la sociedad actual en consonancia con las demandas de los sujetos para garantizarles el derecho desarrollo integral y pleno. • La necesidad que tienen los sujetos de que se les garantice una educación de calidad basada en la igualdad y en el respeto a los derechos humanos para una vida digna y un ejercicio de ciudadanía responsable. 				
ESTRATEGIA PARA LOGRAR LA META O GRANDES PASOS A DAR.				

1. Constitución Equipo Técnico compuesto por especialistas de las áreas, niveles inicial, básico, medio y modalidades en artes y técnico profesional que se dedique a realizar una REVISIÓN a fondo de los avances en cada área y nivel y modalidad que elabore una propuesta para ser usada como punto de partida de la consulta técnica.
2. Valoración de nuestras experiencias, revisar producciones, procesos realizados hasta el momento, estudios y evaluaciones recientes realizados al currículo, a algunos componentes o áreas, a nivel nacional e internacional.
3. Confección listas de especialistas participantes, procedentes de los sectores académicos y científicos a ser tomados en consideración en la Consulta Técnica.
4. Definición modalidades de los encuentros, tipos de eventos, (reportes técnicos, debates, talleres, foros, nacionales e internacionales, modalidades, (presencial y virtual), entre otros.
5. Elaboración plan o ruta crítica para los encuentros de diálogos, reflexiones y acuerdos. Definición de un esquema para la consulta y la producción.
6. Determinación de la periodicidad de revisión de los niveles de avance, resultados, dificultades, desafíos.
7. Construcción de un marco curricular y/o modelo pedagógico que coherencia y aporte sentido a los distintos componentes y finalidades del currículo, a partir del cual quede más clarificada la intencionalidad pedagógica alrededor del proceso de desarrollo curricular y el compromiso de apoyar el desarrollo integral y pleno de las y los estudiantes.
8. Paralelamente al EQUIPO TÉCNICO para la Revisión Curricular, debe constituirse un equipo para trabajar la cuestión docente y determinar qué se espera de estos actores, en función de conectar la formación continua a la revisión curricular.
9. Diseño de una estrategia de comunicación y difusión que informe sobre el qué y el por qué de la revisión y actualización curricular desde su inicio, las principales acciones y los productos que se van obteniendo.
10. Constitución en cada Dirección Regional y Distrital de equipos de especialistas, directoras y directores de centros y grupos de docentes, que desde su práctica y experiencia cualificada puedan proponer y aportar ajustes, cambios y mejoras curriculares en el contexto de cada Nivel educativo (Inicial, Básica, Media, Técnico Profesional y Educación de Personas Jóvenes y Adultas). Noviembre, 2012.
11. Determinación comisiones de trabajo que pueden integrarse en atención a renglones tales como.
12. Rediseño del currículo de cada Nivel, Ciclos, Modalidad y Área curricular garantizando vinculación de cada uno con las fundamentaciones teóricas y la articulación entre ellos.
13. Evaluación de los Aprendizajes.
14. Recursos de aprendizaje, materiales de apoyo y uso de las Tics como medio para lograr el desarrollo curricular.
15. Formación Docente y Fortalecimiento a la Carrera Docente.
16. Formación de Formadores
17. Validación y pilotaje de los instrumentos para las consultas y de las producciones. Octubre-Noviembre, 2012.
18. Ponderación implementación gradual o a escala en algunos Distritos o Regionales, previendo seguimiento (monitoreo y acompañamiento), así como brindando los apoyos necesarios para su éxito. Enero, 2013.

LINEA BASE:

Currículo para nivel inicial, básico y medio se empezó a implementar en 1995 avalado por la Ordenanza 1-95 que establece el plan de estudios de los niveles.

Productos a entregar:

Producto 1: Currículo vigente diagnosticado

Producto 2: Consultores contratados

Producto 3: Fundamentos del currículo elaborado y socializado

Producto 4: Docentes y técnicos capacitados

Producto 5: Docentes acompañados

Indicadores de Producto

1.1) Nivel de avance del documento diagnóstico del currículo vigente.

2.1) Cantidad de personal especializado contratados y operando

2.2) Cantidad de especialistas por cada Dirección Regional y Distrital contratados y operando

3.1) Nivel de avance de la revisión de los Fundamentos del currículo vigentes.

3.2) Cantidad de encuentros de socialización de los fundamentos del currículo vigentes.

4.1) Cantidad de docentes capacitados

4.2) Cantidad de técnicos regionales y distritales capacitados

5.1) Cantidad de docentes acompañados del Nivel Básico

5.2) Cantidad de docentes acompañados del Nivel Medio

RESULTADOS:

Implementación del currículo actualizado

Porcentaje de centros en los que se implementa el currículo actualizado.

IMPACTO:					
Mejora en la calidad de los aprendizajes de los y las estudiantes			Incremento en las calificaciones de las evaluaciones de aprendizaje		
DATOS SOBRE EL PRESUPUESTO					Comentarios
Presupuesto estimado para toda la Meta (proyección) desde o año 2012 hasta 2014			1,072,472,495.82		
Recursos necesarios para completar TODO el proyecto			2,454,926,754.06		
Presupuesto disponible actualmente para el periodo en curso			RD\$60,296,377.10		
Recursos necesarios para completar el periodo en curso					
Distribución proyectada del ppto	2012	2013	2014	2015	2016
	221,650,000.00	224,999,999.99	625,822,495.83	666,354,976.31	716,099,281.93
Detalle del ppto	2012	2013	2014	2015	2016
	221,650,000.00	224,999,999.99	625,822,495.83	666,354,976.31	716,099,281.93
Diagnóstico del Currículo vigente (Consultas técnicas y sociales)	RD\$166,237,500.00	RD\$168,749,999.99	RD\$469,366,871.87	RD\$499,766,232.24	RD\$537,074,461.44
Contratación consultores	RD\$2,216,500.00	RD\$2,250,000.00	RD\$6,258,224.96	RD\$6,663,549.76	RD\$7,160,992.82
Fundamentos del Currículo	RD\$19,948,500.00	RD\$20,250,000.00	RD\$56,324,024.62	RD\$59,971,947.87	RD\$64,448,935.37
Formación de docentes y técnicos	RD\$22,165,000.00	RD\$22,500,000.00	RD\$62,582,249.58	RD\$66,635,497.63	RD\$71,609,928.19
Acompañamiento a docentes	RD\$11,082,500.00	RD\$11,250,000.00	RD\$31,291,124.79	RD\$33,317,748.82	RD\$35,804,964.10
RESUMEN					
Total necesario en 2012	RD\$221,650,000.00				
PPTO disponible año 2012	RD\$60,296,377.10				
PPTO necesario					
Fuentes potenciales por año	2012	2013	2014	2015	2016
Fuente 1: Fondo General	221,650,000.00	224,999,999.99	625,822,495.83	666,354,976.31	716,099,281.93
Total Fuentes potenciales	221,650,000	225,000,000	625,822,496	666,354,976	716,099,282

2. PROGRAMACIÓN DE METAS INTERMEDIAS

#	TÍTULO DE META INTERMEDIAS / Oportunidades (MI)	FECHA DE TÉRMINO	ESTADO	ACTORES RESPONSABLES	OPORTUNIDAD OMI - OD		ALERTAS / RESTRICCIONES (A/R) Que impidan el logro de una meta intermedia (NO SON SUPUESTOS)	
					Si/No	Localización	Tipo - A/R	Descripción de A/R
01	Currículo vigente de la educación dominicana revisado, actualizado, desarrollado e implementado.	2016	En gestión normal	Viceministerio de Asuntos Técnicos Pedagógicos, Dirección General de Currículo, Dirección General de Educación Inicial, Básica y Media, Dirección de Orientación y Psicología, Regionales de Educación, Distritos Educativos, Centros Educativos.	OMI	NACIONAL	TA	Resistencia al cambio de los principales actores.
01 . 01	Currículo vigente diagnóstico tomando como base las expectativas de los diversos actores y sectores de la sociedad, como también del expertise técnico de especialistas de las áreas curriculares y de expertos en desarrollo curricular.	Diciembre 2012	En gestión normal	Viceministerio de Asuntos Técnicos Pedagógicos, Dirección General de Currículo, Dirección General de Educación Inicial, Básica y Media, Dirección de Orientación y Psicología, Regionales de Educación, Distritos Educativos, Centros Educativos.	OD	NACIONAL	PI	Decisión política de implementación.
01 . 02	Fundamentos del currículo vigente actualizados con base en consultas sociales y técnicas realizadas para tales efectos.	Enero 2012	En gestión normal	Viceministerio de Asuntos Técnicos Pedagógicos, Dirección General de Currículo, Dirección General de Educación Inicial, Básica y Media, Dirección de Orientación y Psicología.	NO	NACIONAL	TA	Resistencia al cambio de los principales actores. Decisión política de implementación.
01. 03	Contenidos curriculares vigentes actualizados con base en las consultas sociales y técnicas realizadas para tales efectos	Febrero 2012	En gestión normal	Viceministerio de Asuntos Técnicos Pedagógicos, Dirección General de Currículo, Dirección General de Educación Inicial, Básica y Media.	OD	NACIONAL	TA	Resistencia al cambio de los principales actores. Decisión política de implementación.
01 . 04	Programas de capacitación y actualización de maestros, coordinadores pedagógicos de centros y de técnicos regionales y distritales, diseñados.	Marzo, 2012	En gestión normal	Viceministerio de Asuntos Técnicos Pedagógicos, Dirección General de Currículo, Dirección de Orientación y Psicología.	OMI	NACIONAL	PI	Decisión política de implementación.

2. PROGRAMACIÓN DE METAS INTERMEDIAS

#	TÍTULO DE META INTERMEDIAS / Oportunidades (MI)	FECHA DE TÉRMINO	ESTADO	ACTORES RESPONSABLES	OPORTUNIDAD OMI - OD		ALERTAS / RESTRICCIONES (A/R) Que impidan el logro de una meta intermedia (NO SON SUPUESTOS)	
					Si/No	Localización	Tipo - A/R	Descripción de A/R
01.05	Coordinadores pedagógicos de centros y técnicos regionales y distritales capacitados con respecto a los nuevos lineamientos y contenidos curriculares.	Mayo, 2012	En gestión normal	Viceministerio de Asuntos Técnicos Pedagógicos, Dirección General de Currículo, Dirección General de Educación Inicial, Básica y Media, Dirección de Orientación y Psicología, Regionales de Educación, Distritos Educativos, Centros Educativos.	OD	NACIONAL	PI	Decisión política de implementación.
01.06	Maestros capacitados con respecto a los nuevos lineamientos y contenidos curriculares.	Julio, 2012	En gestión normal	Viceministerio de Asuntos Técnicos Pedagógicos, Dirección General de Currículo, Dirección General de Educación Inicial, Básica y Media, Dirección de Orientación y Psicología, Regionales de Educación, Distritos Educativos, Centros Educativos.	OMI	NACIONAL	PI	Decisión política de implementación.
01.07	Currículo actualizado implementado.	De agosto del 2012 hasta el 2016	En gestión normal	Viceministerio de Asuntos Técnicos Pedagógicos, Dirección General de Currículo, Dirección General de Educación Inicial, Básica y Media, Regionales de Educación, Distritos Educativos, Centros Educativos.	OMI	NACIONAL	TA	Resistencia al cambio de los principales actores. Decisión política de implementación.
1.08	Implementación del currículo actualizado monitoreada.	Hasta el 2016	En gestión normal	Viceministerio de Asuntos Técnicos Pedagógicos, Dirección General de Currículo, Dirección General de Educación Inicial, Básica y Media, Regionales de Educación, Distritos Educativos, Centros Educativos, Dirección de Supervisión Escolar.	OD	NACIONAL	TA	Resistencia al cambio de los principales actores. Decisión política de implementación.